

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762014839439



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 9 6 5 6 2 2	7				

11. Razón social
 CORPORACION PARA LA GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL GRUTA

12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	Cód.
	1 1

24. Dirección
 CR 30 27 32

25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio El Carmen de Viboral
----------------------	-------------------------------	---------------------------------------

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	GIRALDO RAMIREZ SANDRA MILENA	984. Apellidos y nombres	
1002. Tipo doc.	Cédula	985. Cargo	
1003. No. Identif.	4 3 7 1 4 7 1 5	989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
1004. DV	9	990. Lugar administrativo	
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
1006. Organización	CORPORACION PARA LA GESTION INTEGRAL DEL PATRIM	992. Área	
		993. Establecimiento	

997. Fecha formalización 2019-05-30 10:39:27

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762014839439



(415)7707212489984(8020) 001876201483943 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 0 9 6 5 6 2 2 7

11. Razón social
CORPORACION PARA LA GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL GRUTA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento CORPORACION PARA LA GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL GRUTA CR 30 27 32	30. Modalidad COMPUTADOR	Cód. 3	31. Prefijo G	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 500	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.